



44.776

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Y.A.

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P-03462

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU
CIA. LTDA.

OTORGADO POR: RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ

A FAVOR DE: JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO Y OTRA

QUITO, 14 DE JULIO DEL 2014

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 03462

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU
CIA. LTDA.

OTORGADA POR
RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ

A FAVOR DE
JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y
MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO

CUANTÍA: USD \$ 272,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes catorce (14) de julio del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, el señor **RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ**; el señor **JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO** y la señorita **MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO**, todos por sus

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

✓ propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil viudo, divorciado y soltera, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES realizada en la COMPAÑÍA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., por una parte en calidad de cedente, el señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ; de estado civil viudo; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO; divorciado y soltera respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes y domiciliados en esta ciudad del Distrito

Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente escritura de cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de junio de dos mil diez, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del dos mil diez, se constituyó legalmente la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. DOS: El señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ es propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones que corresponde al cincuenta por ciento del capital social. TERCERA: DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el veintidós de abril del dos mil catorce, cuyo documento original se agrega como habilitante, se autorizó la cesión de participaciones que se realiza de la siguiente manera: El señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, es titular de doscientas participaciones de un dólar cada una, mediante este instrumento cede y transfiere al señor JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO, noventa dos (92) participaciones de un dólar cada una; y, a la señorita MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO ochenta (80) participaciones de un dólar cada una. En virtud de la presente cesión de participaciones, el cuadro del capital social de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente forma:

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

SOCIO	NÚMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
José Guillermo Torres Arroyo	292	292.00	73%
Mayra Susana Villacís Mariño	80	80.00	20%
Ramiro Xavier Barros Aldaz	28	28.00	7%
TOTAL	400	400.00	100%

CUARTA: GASTOS, JURISDICCION Y FACULTAD DE INSCRIPCION.- Todos los gastos de la presente escritura pública serán cancelados por los cesionarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Para el caso de controversia judicial, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. La parte cesionaria queda facultada para alcanzar la inscripción de esta escritura pública en el registro mercantil correspondiente. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Los cesionarios, señores JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO declaran, una vez revisada la documentación contable, conocer el estado financiero de la empresa, sus activos y pasivos, y en tal virtud aceptan la cesión realizada a su favor. **SEXTA: ACEPTACION.-** Presentes las partes contratantes declaran que aceptan el total contenido del presente instrumento público, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes intereses. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firma) Abogado Juan Cabezas Veintimilla, portador de la matrícula profesional número doce mil trescientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. 12399 CAP), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRR/PRR



RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ

C.C. 171675429-4.



JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO

C.C. 171048779-2



MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO

C.C. 1600325508.

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 171675429-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BARROS ALDAZ
RAMIRO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
MARIA JOSE
CEVALLOS FREILE

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARROS RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ NARDI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-29

V2333V1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0126 **1716754284**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BARROS ALDAZ RAMIRO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
RUIRHUAI

CIRCONSCRIPCIÓN 0
SAN RAFAEL

CANTÓN **PARROQUIA** 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está confirmada con el
ORIGINAL que me fue presentado en **UNA** hoja(s)

Quito a, **14 JUL 2014**

TGA

YAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ARROYO
JOSE GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171048770-2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO ALICIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012

012-0023

1710487792

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TORRES ARROYO JOSE GUILLERMO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

GRUPO DE VOTACIÓN

LAGUNA

LA CAROLINA

1

LA CAROLINA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta contiene con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a, 14 JUL 2014

TGA
[Firma]
MARIA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

160032550-8

APellidos y Nombres
VILLACIS MARIÑO
MAYRA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
SIO OGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
8 DE JUNIO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN FINANZAS

V335312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS NAVEGA HUGO GUIDO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIÑO VAYAS MARIA GLADIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005

005 - 0079

1600325508

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

3
4
ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SÉXTA.- En aplicación a la Ley Notarial BOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta conforma con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a, 14 JUL 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SÉXTA- CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792264855001
RAZON SOCIAL: BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BIMERECU CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAUJO PARRA VERONICA PILAR
CONTADOR: VALENCIA MILA VENUS SOLNER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 18/07/2010
FEC. INSCRIPCION: 05/08/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: QUITO NORTE Calle: GONZALO PINTO
Número: N58-05 Intersección: PASAJE 2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ
Celular: 098778228 Email: veronica.araujo@sp-sssoria.com Telefono Trabajo: 022535849

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD. 15 SET. 2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS
AGENCIA NORTE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Llevarlo: 176A121009

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/09/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1702264855001

RAZON SOCIAL: BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/07/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIMERECU CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

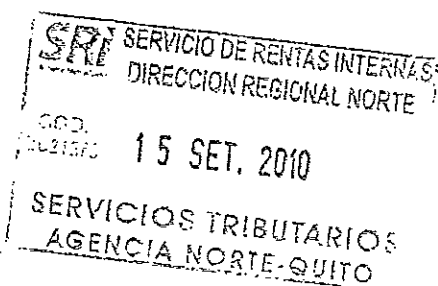
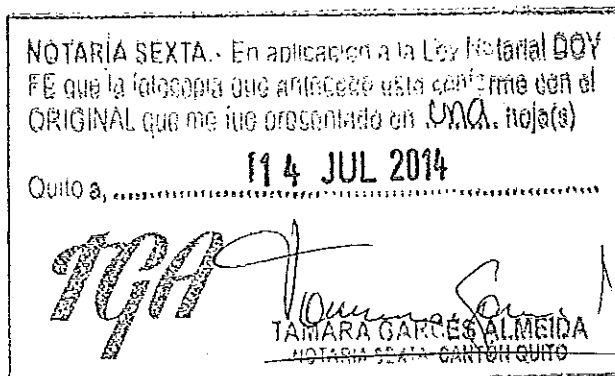
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO EN CLINICAS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: QUITO NORTE Calle: GONZALO PINTO Número: N59-05 Intersección: PASAJE 2 Referencia: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ Celular: 098770220 Email: veronica.araujo@sp-asesoria.com Telefono Trabajo: 022535949



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ITSA121009

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/09/2010

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES
BIMERECU CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día , 22 de abril de 2014, las 11h00; siendo el día y la hora señalados, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., la misma que se realiza en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Voz Andes N39-34 y Juan Diguja Edif. Livenza 2 piso Ofic. 207 de esta ciudad de Quito; comparecen a la celebración de la presente Junta los siguientes socios:

- JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO, titular de DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una;
- RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, titular de DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente el 100% del capital social y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios de la Compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., deciden instalarse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de socios sin necesidad de convocatoria expresa.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Socios el señor RAMIRO BARROS ALDAZ, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario ad-hoc de la misma al Dr. Juan Daniel Cabezas Veintimilla.

El Presidente instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, y por decisión del 100% del Capital Social acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum; y,
2. Autorizar al socio señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, la cesión de 172 de un total de 200 participaciones que posee en la compañía.

El Presidente pone a consideración de los concurrentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, el Señor Presidente da la bienvenida a los presentes y da por constituida la Junta General y pide se pase a tratar el orden del día.

1. CONSTATACION DEL QUORUM

Se toma asistencia a los socios y se constata que los concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía.

2. AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES

El socio RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, manifiesta su decisión libre y voluntaria de ceder ciento setenta y dos (172) del total de las doscientas (200) participaciones que posee en la compañía, por lo que solicita el consentimiento de la Junta para proceder con la operación, invitando a los socios para ejercer el derecho de preferencia.

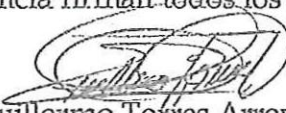
El socio JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO, expresa su interés de adquirir noventa y dos (92) participaciones del total ofrecido por el socio RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ; propuesta que es aceptada; por existir aún un remanente de 80 participaciones ofertadas las cuales no revisten interés de los socios, de manera unánime autorizan para que el socio señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ; ceda las restantes ochenta participaciones a favor de la señorita MAYRA VILLACIS.

Conforme la cesión realizada en la presente junta, el capital social de la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.** cuyo monto es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTUAL
José Guillermo Torres Arroyo	292	292.00	73%
Ramiro Xavier Barros Aldáz	28	28.00	7%
Mayra Susana Villacís Mariño	80	80.00	20%
TOTAL	400	400.00	100%

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta Acta, Secretaría da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Se clausura la Junta siendo las 13h30, del día martes 22 de abril de 2014, y para constancia firman todos los asistentes.


José Guillermo Torres Arroyo
Socio -Gerente


Ramiro Xavier Barros Aldáz
Socio-Presidente


Dr. Juan Daniel Cabezas Veintimilla
Secretario Ad-Hoc

ESPACIO EN BLANCO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 14 JUL. 2014



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

[Handwritten signature]


RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES
BIMERECU CIA. LTDA." que otorga: RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ a
favor de: JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA
VILLACIS MARIÑO celebrada ante la DOCTORA TAMARA GARCES
ALMEIDA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, el 14 de JULIO de 2014,
constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura
pública de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BIOTECNOLOGIA &
MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA." Celebrada el 28
de JUNIO de 2010, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
Doctor Juan Villacis Medina cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
cargo.- Quito, a 16 de julio del 2014.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RAZON - Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES
BIMIRECU CIA LTDA, que otorga: RAMIRO XAVIER BARRIOS ALDAS a
favor del JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA
VILLACIS MARINO celebrada ante la DOCTORA TAMARA GARCES
ALMEIDA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, el 14 de JULIO de 2014,
constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura
pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA BIOTECNOLOGIA &
MEDICINA REPRESENTACIONES BIMIRECU CIA LTDA, celebrada el 28
de JUNIO de 2010, ante el Notario Novena Encargado del Cantón Quito
Doctor Juan Villacis Villacis, quien se encuentra actualmente a mi
cargo - Quito, Ecuador.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TORPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 44116

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	653
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716754294	BARROS ALDAZ RAMIRO XAVIER	Quito	CEDENTE	Viudo
1710487792	TORRES ARROYO JOSE GUILLERMO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1600325508	VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 172 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2312 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2010, TOMO: 141.

ESPACIO EN BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ESPACIO
EN
BLANCO



44.776

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Y.A.

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P-03462

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU
CIA. LTDA.

OTORGADO POR: RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ

A FAVOR DE: JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO Y OTRA

QUITO, 14 DE JULIO DEL 2014

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 03462

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU
CIA. LTDA.

OTORGADA POR
RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ

A FAVOR DE
JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y
MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO

CUANTÍA: USD \$ 272,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes catorce (14) de julio del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, el señor **RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ**; el señor **JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO** y la señorita **MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO**, todos por sus

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

✓ propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil viudo, divorciado y soltera, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES realizada en la COMPAÑÍA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., por una parte en calidad de cedente, el señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ; de estado civil viudo; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO; divorciado y soltera respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes y domiciliados en esta ciudad del Distrito

Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente escritura de cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de junio de dos mil diez, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del dos mil diez, se constituyó legalmente la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. DOS: El señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ es propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones que corresponde al cincuenta por ciento del capital social. TERCERA: DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el veintidós de abril del dos mil catorce, cuyo documento original se agrega como habilitante, se autorizó la cesión de participaciones que se realiza de la siguiente manera: El señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, es titular de doscientas participaciones de un dólar cada una, mediante este instrumento cede y transfiere al señor JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO, noventa dos (92) participaciones de un dólar cada una; y, a la señorita MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO ochenta (80) participaciones de un dólar cada una. En virtud de la presente cesión de participaciones, el cuadro del capital social de la compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente forma:

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

SOCIO	NÚMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
José Guillermo Torres Arroyo	292	292.00	73%
Mayra Susana Villacís Mariño	80	80.00	20%
Ramiro Xavier Barros Aldaz	28	28.00	7%
TOTAL	400	400.00	100%

CUARTA: GASTOS, JURISDICCION Y FACULTAD DE INSCRIPCION.- Todos los gastos de la presente escritura pública serán cancelados por los cesionarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Para el caso de controversia judicial, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. La parte cesionaria queda facultada para alcanzar la inscripción de esta escritura pública en el registro mercantil correspondiente. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Los cesionarios, señores JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO declaran, una vez revisada la documentación contable, conocer el estado financiero de la empresa, sus activos y pasivos, y en tal virtud aceptan la cesión realizada a su favor. **SEXTA: ACEPTACION.-** Presentes las partes contratantes declaran que aceptan el total contenido del presente instrumento público, por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes intereses. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firma) Abogado Juan Cabezas Veintimilla, portador de la matrícula profesional número doce mil trescientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. 12399 CAP), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRR/PRR



RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ

C.C. 171675429-4.



JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO

C.C. 171048779-2



MAYRA SUSANA VILLACIS MARIÑO

C.C. 1600325508.

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N: 171675429-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BARROS ALDAZ
RAMIRO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
MARIA JOSE
CEVALLOS FREILE

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARROS RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAZ NARDI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-29

V2333V1122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0126 **1716754284**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BARROS ALDAZ RAMIRO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
RUIRHUAI

CIRCONSCRIPCIÓN 0
SAN RAFAEL

CANTÓN **PARROQUIA** 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está confirmada con el
ORIGINAL que me fue presentado en **UNA** hoja(s)

Quito a, **14 JUL 2014**

TGA

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ARROYO
JOSE GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171048770-2

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO ALICIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012

012-0023

1710487792

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TORRES ARROYO JOSE GUILLERMO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

OPCIÓN DE VOTO

BLANCO

OPCIÓN DE VOTO

1

LA CAROLINA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta contiene con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a 14 JUL 2014

TGA
[Firma]
MARIA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

160032550-8

FEELIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MARIÑO
MAYRA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
SIO OGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
8 DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN FINANZAS

V335312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS NAVEDA HUGO GUIDO GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIÑO VAYAS MARIA GLADIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

005

005 - 0079

1600325508

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

3
4
ZONA

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SÉXTA.- En aplicación a la Ley Notarial BOY
FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a, 14 JUL 2014

TGA

Tamara García Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SÉXTA- CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792264855001
RAZON SOCIAL: BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BIMERECU CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAUJO PARRA VERONICA PILAR
CONTADOR: VALENCIA MILA VENUS SOLNER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/07/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 18/07/2010
FEC. INSCRIPCION: 05/08/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: QUITO NORTE Calle: GONZALO PINTO
Número: N58-05 Intersección: PASAJE 2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ
Celular: 098778228 Email: veronica.araujo@sp-sssoria.com Telefono Trabajo: 022535849

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD. 15 SET. 2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS
AGENCIA NORTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Llevarlo: 176A121009

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/09/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1702264855001

RAZON SOCIAL: BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/07/2010

NOMBRE COMERCIAL: BIMERECU CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

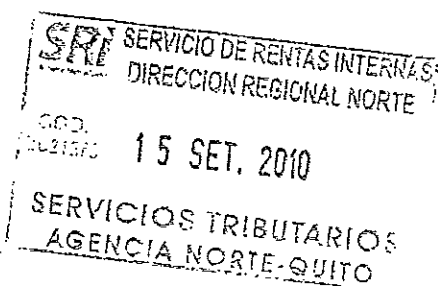
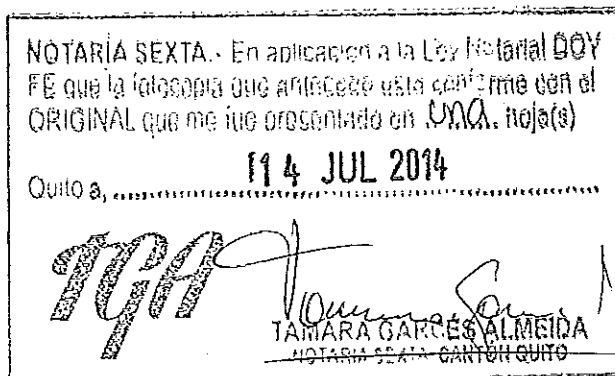
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO EN CLINICAS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Barrio: QUITO NORTE Calle: GONZALO PINTO Número: N59-05 Intersección: PASAJE 2 Referencia: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL PABLO ARTURO SUAREZ Celular: 098770220 Email: veronica.araujo@sp-asesoria.com Telefono Trabajo: 022535949



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ITSA121009

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 15/09/2010

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES
BIMERECU CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día , 22 de abril de 2014, las 11h00; siendo el día y la hora señalados, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., la misma que se realiza en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Voz Andes N39-34 y Juan Diguja Edif. Livenza 2 piso Ofic. 207 de esta ciudad de Quito; comparecen a la celebración de la presente Junta los siguientes socios:

- JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO, titular de DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una;
- RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, titular de DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente el 100% del capital social y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios de la Compañía BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA., deciden instalarse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de socios sin necesidad de convocatoria expresa.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Socios el señor RAMIRO BARROS ALDAZ, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario ad-hoc de la misma al Dr. Juan Daniel Cabezas Veintimilla.

El Presidente instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, y por decisión del 100% del Capital Social acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum; y,
2. Autorizar al socio señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, la cesión de 172 de un total de 200 participaciones que posee en la compañía.

El Presidente pone a consideración de los concurrentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, el Señor Presidente da la bienvenida a los presentes y da por constituida la Junta General y pide se pase a tratar el orden del día.

1. CONSTATACION DEL QUORUM

Se toma asistencia a los socios y se constata que los concurrentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía.

2. AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES

El socio RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ, manifiesta su decisión libre y voluntaria de ceder ciento setenta y dos (172) del total de las doscientas (200) participaciones que posee en la compañía, por lo que solicita el consentimiento de la Junta para proceder con la operación, invitando a los socios para ejercer el derecho de preferencia.

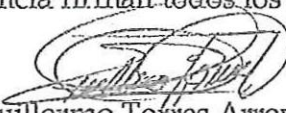
El socio JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO, expresa su interés de adquirir noventa y dos (92) participaciones del total ofrecido por el socio RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ; propuesta que es aceptada; por existir aún un remanente de 80 participaciones ofertadas las cuales no revisten interés de los socios, de manera unánime autorizan para que el socio señor RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ; ceda las restantes ochenta participaciones a favor de la señorita MAYRA VILLACIS.

Conforme la cesión realizada en la presente junta, el capital social de la compañía **BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.** cuyo monto es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, queda integrado de la siguiente forma:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTUAL
José Guillermo Torres Arroyo	292	292.00	73%
Ramiro Xavier Barros Aldáz	28	28.00	7%
Mayra Susana Villacís Mariño	80	80.00	20%
TOTAL	400	400.00	100%

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta Acta, Secretaría da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Se clausura la Junta siendo las 13h30, del día martes 22 de abril de 2014, y para constancia firman todos los asistentes.


José Guillermo Torres Arroyo
Socio -Gerente


Ramiro Xavier Barros Aldáz
Socio-Presidente


Dr. Juan Daniel Cabezas Veintimilla
Secretario Ad-Hoc

ESPACIO EN BLANCO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 14 JUL. 2014



Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

[Handwritten signature]


RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES
BIMERECU CIA. LTDA." que otorga: RAMIRO XAVIER BARROS ALDAZ a
favor de: JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA
VILLACIS MARIÑO celebrada ante la DOCTORA TAMARA GARCES
ALMEIDA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, el 14 de JULIO de 2014,
constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura
pública de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BIOTECNOLOGIA &
MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA." Celebrada el 28
de JUNIO de 2010, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito
Doctor Juan Villacis Medina cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi
cargo.- Quito, a 16 de julio del 2014.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RAZON - Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES
BIMERECU CIA LTDA, que otorga: RAMIRO XAVIER BARRIOS ALDAS a
favor del JOSE GUILLERMO TORRES ARROYO y MAYRA SUSANA
VILLACIS MARINO celebrada ante la DOCTORA TAMARA GARCES
ALMEIDA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, el 14 de JULIO de 2014,
constante en el presente instrumento, al margen de la matra de escritura
pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA BIOTECNOLOGIA &
MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA LTDA, celebrada el 28
de JUNIO de 2010, ante el Notario Novena Encargado del Cantón Quito
Doctor Juan Villacis Villacis, quien se encuentra actualmente a mi
cargo - Quito, Ecuador.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALBUJUELA TORPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 44116

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	653
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716754294	BARROS ALDAZ RAMIRO XAVIER	Quito	CEDENTE	Viudo
1710487792	TORRES ARROYO JOSE GUILLERMO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1600325508	VILLACIS MARIÑO MAYRA SUSANA	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECNOLOGIA & MEDICINA REPRESENTACIONES BIMERECU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 172 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2312 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JULIO DE 2010, TOMO: 141.

ESPACIO EN BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ESPACIO
EN
BLANCO